

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Respuesta escrita

Se ha tenido conocimiento por parte del Grupo Popular, que el pasado 18 de marzo que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla tomó un acuerdo resolviendo la incoación del procedimiento de resolución del contrato administrativo relativo al servicio de vigilancia de distintos parques y jardines de la ciudad de Sevilla. Todo ello motivado por el incumplimiento parcial y reiterado, por parte de la empresa adjudicataria, de las prestaciones definidas en el contrato. Asimismo también se ordenaba a la empresa adjudicataria, MERSANT VIGILANCIA, S.L. al cese de la realización del servicio.

Es por ello que el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- Desde la comunicación de la resolución a la empresa y cese del servicio hasta la actualidad, ¿se está realizando la vigilancia de los distintos parques y jardines englobados en el contrato que se resuelve?
- En caso afirmativo. ¿Qué empresa está realizando el servicio?
- En caso contrario. ¿Cuándo se piensa restablecer el servicio?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	I+eSO5GQPiWTN45oq+SoLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	07/04/2022 13:46:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I+eSO5GQPiWTN45oq+SoLg==		

